

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PORTAJEL S.A. CELEBRADA EL DIA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, el día quince del mes de marzo del año dos mil diez y ocho siendo las 15:20H en el local de sus oficinas ubicadas en las calles los Ríos 4300 y 4 de noviembre, se reúnen los socios de la compañía PORTAJEL S.A. y acuerdan consolidarse en una Junta General Ordinaria de Accionista, habida cuenta que se encuentran presente el cien por ciento de los propietarios del paquete que comprende ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, asisten por sus propios derechos los señores: Alcibíades Armando Elizalde Castillo tenedor de 600 acciones que representa el 75% del paquete accionario y la Sra. María Cecilia Vélez Ochoa propietaria de 200 acciones que equivalen el 25% del referido capital social , y acuerdan deliberar sobre el siguiente orden del día:

1. Consideraciones sobre los Estados Financieros cortados el 31 de Diciembre del 2017
2. Consideraciones sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la empresa, para el año 2017
3. Consideraciones sobre la distribución societaria de las utilidades reportadas en el Balance.

Prevía a la instalación de la Asamblea el Sr. Alcibíades Armando Elizalde Castillo por su calidad de Gerente General oficia como secretario de la Junta, y sugiere que se nombre un Presidente AD-HOC para formalizar la estructura legal de la Junta Ordinaria de Accionistas, por lo que en común acuerdo se designa al Sr. Ing. Pedro Lizardo Vélez Abarca quien acepta la denominación y luego de agradecer formalmente se integra al desempeño de sus funciones.

En consecuencia el presidente AD-HOC de la Junta General Ordinaria de Accionistas declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se constate la presencia y representación del capital social por lo que luego de las diligencias del caso se ratifica que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado.

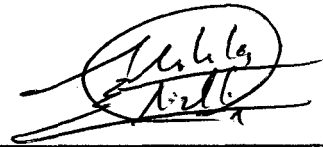
El Presidente AD-HOC solicita que por ser secretaría se de lectura a los Estados Financieros presentados por el C.P.A. Sr. Augusto Luciano Ascencio Precilla, conjuntamente con los informes de Gerente General y Comisario de la Compañía, por lo que una vez cumplida esta formalidad se somete a consideración de la sala. Toma la palabra la Sra. María Cecilia Vélez Ochoa quien manifiesta que la compañía PORTAJEL S.A a partir de enero del 2014 ha comenzado con sus nuevas actividades y que los ingresos que se han experimentado durante el año 2017 son producto de las buenas iniciativas de la Gerencia General para negociar contratos de "Proveedores de Servicios Varios "con la Cía. NOVACERO S.A., por lo cual considera que los informes presentados están sujetos a la realidad empresarial, por lo que sugiere que se sometan a votación de la sala, lo que así sucede , y esta en forma unánime aprueban tanto los Estados Financieros como los informes presentados y ordena que se procede a legalizarlos en la Superintendencia de Compañías.

En lo referente al reparto de utilidades a los socios de igual manera la sala pronuncia por unanimidad, para que estas se acumulen al saldo del año anterior con la finalidad de seguir robusteciendo el patrimonio social, segregándose solamente lo correspondiente a Reserva Legal.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente AD-HOC de la Junta Concede un receso para la redacción de la acta, una vez reinstalada la sesión, con los mismos accionistas del enlistamiento inicial, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, por consiguiente se concluye la sesión a las 17:05H.



Sr .Ing. Pedro Lizardo Vélez Abarca
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



Sr. Alcibíades Armando Elizalde Castillo
SECRETARIO DE LA JUNTA

En mi calidad de secretario de la Junta General Ordinaria de Accionista de la compañía PORTAJEL S.A. celebrada el día quince del mes de marzo del año dos mil diez y ocho certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de compañías. Guayaquil, 15 de marzo del 2018



Sr. Alcibíades Armando Elizalde Castillo
SECRETARÍA DE LA JUNTA